

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 2024, siendo las 17 horas, se reúnen los directores de Banco Macro S.A. (el “Banco”), encontrándose presente en la sede social los señores directores Jorge Pablo Brito, Carlos Alberto Giovanelli, Marcos Brito, Nelson Damián Pozzoli, Fabián De Paul, José Sánchez, Nicolas Valenzuela, los integrantes de la Comisión Fiscalizadora Cdores. Alejandro Almarza, Carlos Javier Piazza y Vivian Stenghele, la Secretaria del Directorio Dra. Carolina Leonhart, y el Asesor Legal del Directorio Dr. Hugo N. L. Bruzone, y mediante videoconferencia los directores señores Sebastián Palla, Hugo Lazzarini, y Guido Gallino. Conforme a lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto social, se deja constancia de que: (i) la videoconferencia permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes y posibilita la deliberación de los concurrentes en forma simultánea; y (ii) el acta contendrá las decisiones adoptadas por el Directorio en esta reunión, y los votos de los participantes.

Preside la reunión el Presidente del Directorio, señor Jorge Pablo Brito, quien cede la palabra a la señora Secretaria del Directorio, que informa que la presente reunión tiene por objeto considerar los siguientes puntos de la agenda: **1) Consideración de los Estados Financieros Intermedios Condensados correspondientes al período finalizado el 30/06/2024; ...**

1) El señor Presidente efectúa algunas consideraciones sobre los Estados Financieros Intermedios Condensados del Banco correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2024.

A continuación, el señor Presidente somete a consideración los Estados de Situación Financiera Intermedios Consolidados Condensados, Estados de Resultados Intermedios Consolidados Condensados, Estados de Otros Resultados Integrales Intermedios Consolidados Condensados, Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Consolidados Condensados, Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Consolidados Condensados, Notas y Anexos y la Reseña Informativa confeccionada sobre la base de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados, correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2024. Adicionalmente, se somete a consideración los Estados de Situación Financiera Intermedios Separados Condensados, Estados de Resultados Intermedios Separados Condensados, Estados de Otros Resultados Integrales Intermedios Separados Condensados, Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Separados Condensados, Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Separados Condensados, Notas y Anexos.

Luego de un intercambio de ideas, por unanimidad se resuelve aprobar los documentos especificados, tomándose conocimiento de los textos de los Informes del Contador Dictaminante y del Informe de la Comisión Fiscalizadora.

...

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto social, los miembros de la Comisión Fiscalizadora participantes de la presente reunión dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17,30 horas.

Firmado: Jorge Pablo Brito (Presidente); Carlos Alberto Giovanelli (Vicepresidente); Marcos Brito (Director); Nelson Damián Pozzoli (Director); Fabián de Paul (Director); José Alfredo Sánchez (Director); Sebastián Palla (Director); Hugo Lazzarini (Director); Guido Gallino (Director); Nicolás Valenzuela (Director); Alejandro Almarza (Síndico); Carlos Javier Piazza (Síndico); Vivian Stenghele (Síndica); Carolina Paola Leonhart (Secretaria del Directorio).